

Conductas anacrónicas

EL día 3 del pasado mes de junio, la policía francesa detuvo en San Juan de Luz a Miguel Angel Apalategui, más conocido como "Apala", en cuyo poder se encontró, según se informó entonces, una fotocopia de la carta dirigida a los hijos de don Javier de Ybarra por los secuestradores y posteriores asesinos de éste. El Gobierno español solicitó la extradición de "Apala" al Gobierno francés, bajo las acusaciones de haber atentado contra un guardia civil, en 1974, y de haber tenido relación con el secuestro del señor Ybarra. Debe hacerse constar que la muerte del señor Ybarra se produjo cuando "Apala" se hallaba ya en prisión. El curso de la demanda de extradición ha llegado al momento procesal de la decisión judicial, que efectuará el tribunal de apelación de Aix-en-Provence el próximo martes, tras la audiencia celebrada hace cuarenta y ocho horas, que fue coreada desde la calle por manifestaciones de vascos llegados especialmente para pedir la puesta en libertad del acusado. Este tipo de manifestación se ha producido también en alguna población de Vizcaya y Guipúzcoa, aun cuando en ningún caso parece que la movilización popular fuese considerable.

El senador Juan María Bandres, por su parte, que tanto y durante tantos años se ha distinguido por su defensa de las libertades vascas, ha dicho que la solicitud de extradición de "Apala" es un "nuevo error del Gobierno cometido en nombre del principio de autoridad".

Hasta aquí, los antecedentes que, lo confesamos humildemente, nos envuelven en la confusión, porque ¿qué sentido racional tienen las protestas y las manifestaciones en un caso como el de "Apala"? Si los jueces franceses, atendiendo las estipulaciones del convenio con España sobre extradiciones, consideran que no deben conceder la que se solicita, así lo sentenciarán. Si llegan a la conclusión de que procede entregar al acusado a las autoridades españolas, sólidos motivos tendrán para hacerlo así. Y, en este supuesto, los jueces españoles, con todas las garantías que concede la ley y respalda la independencia judicial, se pronunciarán sobre la culpabilidad o inocencia del detenido. Contra tales evidencias, carecen de sentido los criterios.

Claro está que las manipulaciones y el uso que se hace del concepto "delito político" alteran las perspectivas puramente legales de la situación, al menos hasta que se llegue —y deberá hacerse con más razón de urgencia que la de algunas solicitudes parlamentarias— a una definición sólida del alcance y aplicaciones que jurídicamente deban dársele. Pero en cualquier caso nos parece por lo menos sorprendente que determinadas instancias políticas, de valor representativo real más bien dudoso, sigan aplicando a problemas como el de "Apala" fórmulas que hoy resultan anacrónicas. En efecto, a partir del 15 de junio ya no son válidos los sistemas de agitación y protesta política anteriores. Estamos en un proceso de constitución democrática bastante claro y solvente y ya no pueden esgrimirse los enardecidos y tantas veces acomodaticios recursos propagandísticos de antes. Hasta las elecciones generales, cuando se nos repetía constantemente que España era un Estado de Derecho, podía creerse que se trataba de una pura coartada verbal que incluso llegaba a provocar sonrisas desdofas. Ahora es verdad, aunque todavía subsistan códigos deformantes. Y lo es porque no sólo en las capas políticas, dirigentes o no, lo deseen, sino porque todo el país lo quiere como único medio de asegurar nuestra supervivencia como sociedad responsable y bien organizada.

Por consiguiente, creemos que todo puede discutirse hasta que las cuestiones lleguen ante los estrados de la justicia. Desde ese momento, las coacciones, las presiones, las algaradas y las resistencias deben detenerse ante la augusta función de los jueces. Es la ley justa y el respeto a la ley igual para todos lo que define un Estado de Derecho. Y si eso ha de ser nuestro país, déjense las pasiones en el umbral de los tribunales.

TRIBUNA DE LA VANGUARDIA

Pintadas en mi casa

El odio al intelectual

TODAVIA subsiste, y enconado, el odio al intelectual. ¿Sólo entre la extrema derecha? Entre ella sobre todo, pero no únicamente. En cualquier caso, entre gentes que, por lo general, tienen poca idea —o quizá ninguna— de lo que los intelectuales hacen o dicen. «Sancta simplicitas!», exclamó cierta víctima. No tan «santa», corregiría yo. No olvidemos que los prejuicios dominantes son los prejuicios de las clases dominantes —que, en ellas, ya son juicios—, y, por mucha «ingenuidad» que uno le eche al asunto, a estas alturas es difícil de admitir que no haya un fondo particularmente turbio en la cuestión. La cosa viene de antiguo; resulta más que probable que no cambiará demasiado. Y me apresuro a denunciar la treta de vocabulario que, a menudo, emplean los que, a pecho descubierto, tratan de justificar los ataques: suelen referirse a «intelectuales» y —¡ajá!— a «pseudointelectuales». Ese «pseudointelectual» se dirige a descalificar a parte de los intelectuales que a «ellos» les molestan. A fin de postre, hoy día, somos tantos los intelectuales, y de tan variado pelaje, que meternos a todos en el mismo saco sería una bobada. El odio al intelectual, en la práctica, se concentra en el intelectual «díscolo», y es una manera de expresarlo. En cuanto se descubre, un intelectual cualquiera recibe el epíteto de «pseudointelectual». Que es el truco.

Entendámonos: «intelectual» es, en definitiva, alguien que trabaja con la «inteligencia» más que con las «manos». Gramsci contribuyó a precisar. No sólo son «intelectuales» los escritores —poetas, novelistas, dramaturgos, filósofos, ensayistas, teólogos, periodistas—, sino también los demás: el notario y el cirujano, el sociólogo y el profesor a cualquier nivel, el geógrafo y el químico, el matemático y el estratega, el médico y el economista, el señor que se dedica en serio al «marketing» y el actor de teatro o de cine, el político y el pintor, el arquitecto y el físico, el médico y el otro señor que lleva contabilidad... La lista se haría interminable. De hecho, ¿quién se atrevería, en esta sociedad que vivimos, a recusar a los «intelectuales» en bloque? La verdad es que, contra lo que los llamados «intelectuales» que «incorodian», montan guardia otros «intelectuales». El odio al intelectual, por desgracia, sigue siendo una variante del excitado «odium theologikum» medieval, multiplicado por los azares de la historia. Ejemplo al canto: la censura. La censura es la operación antiintelectual por excelencia. ¿Quiénes la han ejercido o la ejercen? Unos «intelectuales» en el poder. Y no hay peor cuña que, de la misma madera. En las dependencias del Estado español, por lo menos, la censura ha sido, desde hace años, una responsabilidad de intelectuales...

¿Autodidio? La palabra sería indicadora. Pero no sé si exagerada. Aludiré a otra peripecia: ¿quién quema librerías? No el analfabeto: el «intelectual». El analfabeto, antes, quemaba iglesias para encarrilar su odio al clero, y eso era forma de la violencia dialéctica. Sospecho que, en la actualidad, los templos —los católicos, digo— están fuera de peligro. Una relativa «desclericalización» de la vida pública

nos permite esperar que no se destruyan ya más ojivas ni más retablos góticos ni más archivos insignes. Pero ahí están las librerías. ¿Quién «crea» en el libro? Ese «intelectual» gramscianamente definido, que comienza en la Universidad, o antes. No son las «clases populares» quienes toman la iniciativa, ni quienes la pagan. Ni quienes le aseguran su impunidad. Los comandos pirómanos son individuos que saben leer y escribir, y más —poco más— los que les inducen y les pagan. Escasamente, pero intelectuales son: lo bastante intelectuales, bien mirado, como para saber de qué va. No es el «populacho» quien hoy incendia librerías, como antaño se cebaba con los conventos. Algo hemos adelantado: el pueblo, el pueblo auténtico, lea mucho o poco, ya va a misa o no, no pondrá ya su tea vengativa en un edificio ecléctico, ni mucho menos en una tienda de libros.

Otro aspecto del problema es que, en última instancia, tampoco los intelectuales son —o somos— un factor tan enérgico y revulsivo como quieren hacer creer: los intelectuales-intelectuales, o sea, no los notarios, ni los físicos, ni los arqueólogos, ni los médicos... Sí: algo hacemos. Pero ¿qué es hoy un libro, un artículo de periódico? Poco o nada en cuanto a repercusión mayoritaria. Sólo un «intelectual» es capaz de intuir la eficacia de una labor intelectual. Y es lo que ocurre. Una especie de refrán universal dice, aproximadamente: «Quien quiere ahogar a un perro, basta que haga correr la voz de que está rabioso». Lamento los términos de la comparación. No importa. Unos y otros seremos «perros», pero unos sufrimos —tengo mi experiencia y me coloco entre ellos— la acusación de la «rabia». Lanzan contra el intelectual unas iras confusas y manipuladas de la muchedumbre —o una parcela de muchedumbre— ignara. Los pirobiliosos pertenecen a la fauna «educada»: al ramo intelectual. Cuestión diferente es cómo empleen sus dotes y sus dotes. Pienso en la extrema derecha a que me refería al comenzar, y aquí y ahora, sigue habiendo más extremaderecha de la que dan a entender los resultados electorales...

Y me pregunto todavía por qué hemos de ser, los intelectuales, esa cabeza de turco con la cual se ensañan los de la «sancta simplicitas». Hay más «políticos» que «intelectuales», en el censo obvio. Los «políticos» se improvisan, o, si más no, son relativamente fáciles de promover. Un intelectual es, básicamente, un oficio lentamente adquirido, y sus productos —libros— no suelen ser abundantes. Las comparaciones agresivas, lamentablemente analfabetas, a las órdenes de unos «intelectuales» ultraderechistas, pueden ponernos en un momento de angustia. A mí me ocurrió el otro día, con la complacencia de los guardias municipales de mi pueblo y de quien les manda y ordena que, naturalmente, saben leer y escribir. Pero no llegó la sangre al río. Una pintada es una pintada, y no será yo quien ponga el grito en el cielo por padecerla: es un honor. Ni se me ocurrirá presentarme como mártir. Los que embadurnaron mi domicilio fueron, sin duda, unos

tiernos analfabets: de aquellos «que no saben lo que se hacen», pero, eso sí, administrados por quien sí que sabe lo que se hace: esa extremaderecha afectuosamente tolerada por las autoridades: por el gobernador civil, por el señor alcalde, por las fuerzas de vigilancia... ¡Paciencia! Por el señor Martín Villa, en definitiva. ¿Ni siquiera se puede ser un «intelectual de pueblo»? Quizá no.

Por lo demás, que nadie se llame a engaño. En la «superestructura» ideológica, falsa pero no demasiado, las «responsabilidades intelectuales» podrían ser resumidas en un encantador truco de don Julio Camba. Se quejaban otros «intelectuales» de algunas incomodidades políticas, y se buscaba el «inductor moral». Don Julio estableció la cadena: el periodista-presuntamente-agitador se nutría de Marx, y Marx era un parásito de Hegel, y Hegel, escolástico a su modo, de otro anterior, no sé si de Kant, pero quizá de Santo Tomás de Aquino, o de Averroes, o de Dios sabe quién, hasta llegar a Platón y a Aristóteles, y, como final, a Sócrates. Y a Sócrates ya lo condenaron a muerte... La caricatura es caricatura, y hace sonreír. Pero ya no lo es tanto cuando detrás de una pintada ofensiva —material y moralmente— se agazapan unos «intelectuales» incapaces de entrar en controversia que no sea el spray fascista. Y sin riesgo: conivientes todas las autoridades de mi territorio. El «laissez faire, laissez passer», en política, aquí y ahora, es de una maligna orientación. El spray fascista —ni el otro, desde luego— nunca fue un argumento. Digo: argumento. O sea: el circuito de la «razón».

En el fondo de este artículo, por supuesto, hay una queja personal. Que yo no me atrevería a postular ante mi alcalde ni ante mi gobernador: involuntariamente «mios». Habíamos quedado en que la «democracia» de don Juan Carlos va a ser lo que sea. El hecho de que me hayan fastidiado con pinturas ácidas, a consciencia de una absoluta tolerancia de alcalde y de gobernador, me permite levantar la voz como «intelectual»: mejor dicho, como ciudadano. No es necesario ser «intelectual» para el caso. Y no me dedicaré a explicar los detalles del acto. Yo vivo solitario y soy un trabajador nocturno. Me ensuciaron la casa, con su caca verbal, en pleno mediodía, cuando estaba durmiendo. No importa. O sí: por la abstención de la llamada «fuerza pública». Yo pago los impuestos que me piden, y no tengo derecho a que, los que los cobran, me protejan de la estupidez ajena? No a mí: a todos. El alcalde, el gobernador civil, el ministro de la Gobernación... Si ese «Estado de Derecho» que quieren constituir los votos de las últimas elecciones son verdad, ¿qué menos puedo pedir sino decir lo que me dé la gana, sin que me manchen de franquismo, ultra su deplorable fachada? Los que cometieron la gorrinada no habían leído ni un solo de mis papeles. ¿Por qué se metieron en el lío? El analfabeto, hábilmente extorsionado, dará mucho de sí. La ultraderecha sabe cómo hacerlo. A fuerza de alcaldadas...

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

LA BOLSA: PRECISIONES

Señor Director: Desearía puntualizar algún aspecto del editorial publicado en «La Vanguardia» el día 2-8-77, bajo el título «Y sigue bajando».

Efectivamente, varias Bolsas mundiales están acusando estos últimos años reiterados descensos de sus índices, recuperándose de tarde en tarde, muy lentamente.

Se señala que el remedio puede que pase por el propio mercado bursátil, aludiéndose a la excesiva burocratización y lentitud de las operaciones de compra y venta y a la falta de mercados a plazo que agilicen las operaciones, señalando con sus intervenciones los valores más dinámicos.

No creo que la lentitud de las operaciones —que desde la implantación del Nuevo Sistema de Liquidación se vienen liquidando dentro de los 7 días, normal en todas las Bolsas del mundo—, ni la ausencia del mercado a plazo —que tiende a ser sustituido por el sistema de pignoración automática o «margin», en los mercados más importantes—, sean algo que pueda remediar la situación. Se señala también que la actual regulación legislativa tan sólo permite que se coticen en Bolsa las grandes empresas: las sociedades anónimas de más de 500 millones de capital. Esto no es así, ya que el Reglamento de Bolsas no señala límite mínimo alguno de capital para ser admitida una empresa en Bolsa, y son numerosas las de menos de 500 millones admitidas en las Bolsas españolas, aunque su mercado, lógicamente, sea muy pequeño.

En lo que sí estoy de acuerdo con el editorial es en la tendencia mundial del progresivo interés del ahorro por la empresa pequeña y mediana, en las que, aún a costa de una menor liquidez, es posible, caso de acierto, obtener una mejor protección del ahorro.

La necesaria reforma de la Bolsa debe ser, a mi entender, mucho más de contenido que de estructura: un mercado eficiente de dinero; de obligaciones al tipo de interés de cada momento, libremente fijado por el mercado, y un trato fiscal no discriminatorio en contra de quienes, a través de su inversión en valores de las empresas cotizadas en Bolsa, han contribuido en forma voluntaria

al desarrollo y crecimiento de la economía de nuestro país.

Bolsas de muy diversa estructura y con reglamentaciones dispares, están acusando, como decíamos al principio, descensos importantes. Luego, y aunque todo es perfecto, lo que falla no es la estructura, sino la confianza en que el sacrificio que representa la inversión no será baldío, lo que no significa en modo alguno el que se rehuya el cumplimiento de los deberes fiscales... precisamente ha sido todo lo contrario.

X. G.

MOLESTIAS EN LAS TERMINALES DE AUTOBUSES

Señor Director:

Aparece en la prensa la oposición de los vecinos de Las Corts (calle Europa) al establecimiento de una terminal de autobuses, por el ruido y otras molestias que ocasionará. Quisiera hacer mención del serio trastorno que los vecinos de calle Enrique Granados (entre Diputación y Consejo de Ciento) tenemos hace unos años, con las dos terminales de autobuses (Martorell y Vallirana) con unos cuarenta autobuses diarios, más la llamada «zona de reserva» de los autobuses de San Justo Desvern, Cornellá y Castelldefels, donde los citados servicios aparcan sus vehículos temporalmente, muchas veces con los motores en marcha y efectuando «limpieza de motores» mediante fuertes y duraderas aceleraciones, con el correspondiente ensordecedor ruido e intensa polución.

J. E. V.

EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE Mn. RICARDO PENINA

Señor Director: En nombre propio y de muchos amigos y lectores, le agradecemos la inserción, en la página 29 del día 20 de julio, en el diario de su digna dirección, de un magistral artículo de J. M. Via, en el que profundiza y valora las facultades y virtudes personales del gran hombre que fue Mn. Ricardo Penina, mentor de juveniles, forjador de hombres y de familias enteras.

A pesar de los veinticinco años transcurridos desde su traspaso, el tiempo no ha borrado de nuestro recuerdo la figura de aquel hombre de Dios que pasó sin afán de notoriedad, pero eficazmente, y se ganó para siempre el afecto y la admiración de cuantos tuvimos la suerte de conocerle.

Precisamente el sábado, día 16 de julio, fecha del aniversario de su muerte, los Luises de Gracia y la parroquia de San Juan B. de Gracia, celebraron una misa en memoria y sufragio del alma del inolvidable Mn. Penina. El celebrante, Mn. Manuel Tort, tuvo unas sentidas y certeras palabras de evocación y se leyeron algunos fragmentos del diario íntimo del añorado Mn. Penina.

Cabe indicar al respecto, que el templo se llenó de fieles, muchos de los cuales vinieron de sus respectivos lugares de descanso de fin de semana, para sumarse al acto eucarístico convocado a tal fin.

Para el otoño, los Luises tienen en programa un homenaje que se anunciará oportunamente. El día 15 de mayo próximo pasado, unos amigos de Mn. Penina, celebramos, ya, en el santuario de Ntra. Sra. de Queralt, con asistencia de sus hermanas y familiares, y en número de cincuenta asistentes, el prelujo de esta conmemoración.

Cinco lustros de perspectiva para ver bien toda la grandeza de aquel gigante tan profundamente humano, sabio y bueno que todavía nos informa y eleva.

Ramón SAL Y CASAS

SOBRE LA PROPIEDAD DE UNAS MAQUINAS Y DE UN CENTRO OBRERO

Señor Director: Ha sido actualidad la recuperación de las máquinas confeccionadoras del diario «Solidaridad Obrera» incautadas en 1939 en beneficio de otra «Soli» adjetivada «Nacional», entendiendo un servidor que si el local de la imprenta no puede ser reclamado, si lo es todo el utillaje del antiguo portavoz cenetista. Si bien sería lógico que también se tuviera en cuenta que una de las rotativas de la casa fue comprada a la empresa del fracasado diario «L'Instant» para im-

primir el diario igualmente confederal «Catalunya», de cuya veracidad pueden dar fe Ricardo Mestre y el firmante, dos de los directores que tuvo «Catalunya»; el ex secretario de la Regional Catalana CNT, Juan J. Doménech, y aun los periodistas José M. Vilà, Civera Sormani, Co de Triola, y otro apellidado Puig, si es que aún viven.

Otra cuestión que me permito puntualizar es un silencio letal del señor Grau, alcalde de Igualada, al cual me cupo dirigir con fecha 4-7-1977 para recabar de él la parte de Casa Sindical que el Ayuntamiento de su presidencia ocupa indebidamente por pertenecer, de toda evidencia, a la CNT local, como él no ignora y toda la población sabe. Pues sea el caso de que el actual Sindicato confederal igualadino tiene que pagar alquiler costoso teniendo derecho indiscutible a la parte de propiedad sindical que detenta el Ayuntamiento, y al edificio que el Sindicato Vertical hizo construir sobre nuestra propiedad tras la demolición de la gran sala y la sala-café lindante con el jardín adjunto, sito en el paseo Verdader, núm. 118. Estando el inmueble y terrenos de la CNT en iguales condiciones de ocupación franquista que el Ateneo Igualadí de la Clase Obrera, éste ha logrado recuperar todos sus bienes incluso con el apoyo del alcalde, circunstancias que a nosotros, confederales, nos satisfacen, pero que nos obligan a preguntar al señor Grau si es lícito administrar justicia con dos pesas y dos medidas.

Juan FERRER

EL HABLA DEL SEÑOR CAMUÑAS

Señor Director: El ministro portavoz del Gobierno, don Ignacio Camuñas, apareció en la madrugada del domingo pasado por televisión para «explicar» los acuerdos del Consejo de Ministros. Ese señor habló en un asombroso castellano de taberna madrileña cuajado de participios en «ao»: «hablao», «aprobao», «firmao», «pensao», «calculao», y así hasta tres o cuatro docenas de veces.

Me permito augurar al señor Camuñas un esplendoroso porvenir en la oratoria... sainetera.

Atentamente, Salvador FREIXA